



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

1 E/ 1508

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 10 ABR 2014

VISTO: el XLI Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se realizará en la ciudad de La Antigua -Guatemala-, entre los días 5 al 9 de mayo de 2014.-

RESULTANDO: I) que corresponde designar a la Directora del Departamento de Contabilidad Financiera de la Contaduría General de la Nación del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cra. Ester Cabrera, que representará a nuestro país en el referido Seminario.-

II) que se le deberá abonar a la Cra. Cabrera la suma de U\$S 400,00, correspondiente a inscripción, que cubrirá entre otros, almuerzos para los días 6 y 8 de mayo de 2014, cena de gala para el día 9 de mayo de 2014.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado a la ciudad de La Antigua -Guatemala-, a la Directora del Departamento de Contabilidad Financiera de la Contaduría General de la Nación del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cra. Ester Cabrera, para participar del XLI Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se celebrará entre los días 5 al 9 de mayo de 2014.-

2º) Líquidense los viáticos en dólares estadounidenses por el 85% (ochenta y cinco por ciento) de 3 (tres) días (06,08 y 09/05), más 3 (tres) días (04,05 y 07/05) y más el 15% (quince por ciento) de 1 (un) día (10/05). El importe diario del viático a la ciudad de La Antigua, es de U\$S 227,00 (doscientos veintisiete dólares estadounidenses), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán

RS/RL

por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Otórgase a la Cra. Ester Cabrera la suma de U\$S 400,00 (cuatrocientos dólares estadounidenses), correspondiente a inscripción, que cubrirá entre otros, almuerzos para los días 6 y 8 de mayo de 2014, cena de gala para el día 9 de mayo de 2014.-

4º) Los gastos referidos en los Numerales 2º) y 3º), así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-La Antigua-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

5º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República